

Medellín, 26 de julio de 2024

Señores,

DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA

Ciudad.

ASUNTO: ACEPTACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA ORDEN DE COMPRA No. 122522

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, en mi calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL SERTOP** con NIT 901.677.370, me permito enviar aceptación para la adición y prórroga de la orden de compra 122522, con base en la solicitud enviada por la Entidad y en los términos de la misma:

SOLICITUD ACEPTACION DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA No. 122522



Alder Ruben Triana Giraldo <atrianag@dian.gov.co>
Para licitaciones@serconal.com
CC Claudia Lucia Torres Valencia; Francisco Javier Cundumi Valdes

Responder Responder a todos Reenviar ...

viernes 26/07/2024 2:52 p. m.

Ciudad

ASUNTO: SOLICITUD ACEPTACION DE PRORROGA ORDEN DE COMPRA No. 122522

Cordial saludo.

Mediante este correo, me permito manifestar que la DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE BUENAVENTURA, ha tomado la decisión de realizar una prórroga hasta el 30 de noviembre de 2024 para la Orden de Compra No. 122522, y por tal y si esta de acuerdo para realizar esta prórroga, necesitamos de su aprobación para proceder con el mismo.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



Gestor
Alder Ruben Triana Giraldo
atrianag@dian.gov.co
División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura
Calle 3 No. 2A-18
www.dian.gov.co

NIT: 901.677.370-4

Celular: 3127768502

Cra 69B N°32D-26

licitaciones@serconal.com

Es importante aclarar, que luego de enviar el presente documento, la Entidad debe de allegar a la **UNIÓN TEMPORAL SERTOP** el Formato de modificación de la orden de Compra No. 122522, donde se evidencie la modificación contemplada en el presente documento, la cual, en igual sentido, será sometida a verificación por parte de la Empresa, para luego así formalizar y legalizar la adición a la Orden de Compra.

Cordialmente,



HUGO NICOLÁS USME HOYOS
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL SERTOP